

## ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N° 414

Lugar: Sala de Consejo del CONACYT

Fecha: 19 de agosto de 2014

Miembros Titulares:

Ing. Luis Alberto Lima Morra, UP

Econ. Mario Rubén Ruiz Díaz-Ruiz Díaz, STP

Econ. Miguel Ángel Fernández Salinas, MIC

Lic. Hilda González Garcete, MEC

Dr. Pedro Esteban Galván Sosa, MSPyBS

Dr. Luis Alberto Dávalos Dávalos, UE

Dr. Martín Fernando Aresio Cuevas Marsal, ARP

Ing. Miguel Ángel Volpe Borgognon, SCP

Miembros Suplentes:

Ing. Paulo Gabino Yugovich Romero, UP

Ing. Oscar Luis Doria Paolucci, FEPRINCO

Abog. Alejandro Ausberto Bieber Aguayo, CS

Dr. Juan Francisco Facetti Masulli, SCP

Miembros ausentes con aviso:

Ing. Agr. Victor Manuel Santander García, MAG

Lic. Dalila Zarza Paredes, MEC

Ing. Ftal. César José Cardozo Román, UE

Ing. Guillermo Christian Stanley Pallares, UIP

Ing. Felix Hermann Kemper González

Dr. Ricardo Horacio Felippo Solares, FEPRINCO

Ing. Joel Del Pilar Allende Iseren, CS

Lic. Pablo Xavier Pappalardo Bedoya, APC

Miembros ausentes sin aviso:

Dr. José Ramón Molinas Vega, STP

Abog. Ma. Lorena Méndez Gustafson, MIC

Ing. Agr. Moisés Santiago Bertoni Hícar, MAG

Dr. Fernando José Llamosas Bozzano, MSPyBS

Dr. Marcos Alberto Medina Britos, ARP

Ing. Ricardo Díaz Martínez, APYME

Lic. Diana Rosa Vera de Valdez, APYME

Dr. Antonio Leopoldo Cubilla Ramos, APC

Referente del CONACYT:

Dr. Idelín Molinas – Secretario Ejecutivo

A los 19 días del mes de agosto de 2014, siendo las 08:42 horas y habiendo quórum legal correspondiente, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) N° 414 bajo la presidencia del Ministro-Presidente del CONACYT, el Ing. Luis Alberto Lima Morra, quien pone a consideración el Orden del Día:

#### Orden del Día:

1. Consideración del Acta N° 413.
2. Notas Recibidas y Remitidas.
3. Informes de Presidencia.
4. Informe del Secretario Ejecutivo del CONACYT.
5. Propuesta de conformación de Tribunales de Alzada del PRONII
6. Ajuste tarifario de los aranceles de acreditación del ONA.
7. Varios.

- El Abog. Bieber mociona la aprobación del Orden del día, secunda la Lic. González, se somete a votación y el Orden del día queda aprobado por unanimidad.

#### Punto 1: Consideración del Acta N° 413

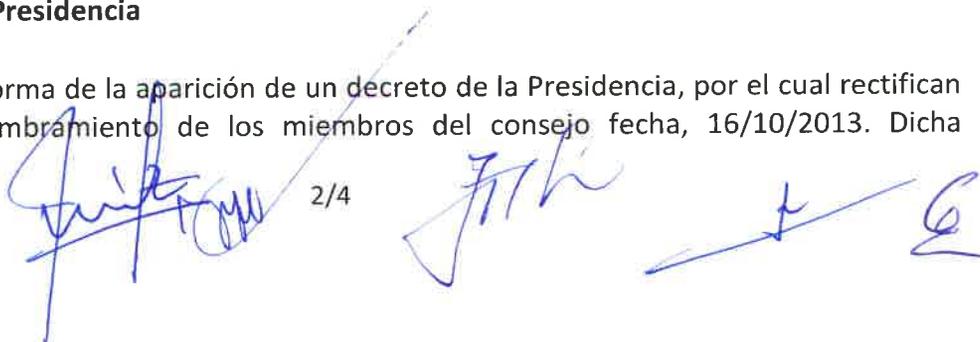
- El Ing. Lima pone a consideración el Acta N° 413. El Abog. Bieber mociona la aprobación del Acta, el Ing. Volpe secunda la moción, se somete a votación y el Acta N° 413 queda aprobada por unanimidad.

#### Punto 2: Notas Recibidas y Remitidas

- El Econ. Fernández opina con respecto a la nota remitida N° 469 ***“Designación de la Ing. Cabrera para integrar comité ad hoc de reglamentación en relación a la Ley N° 5230 que establece el cobro electrónico del pasaje del transporte público”*** que el CONACYT debe priorizar su participación de acuerdo a su plan estratégico y potenciar la participación en lugares de mediano y largo plazo.
- El Ing. Lima explica que cuando se habla de reglamentación, normalmente se recurre al ONA por el sistema de calidad en el tema de las reglamentaciones.
- Con respecto a la Ley de Becas, el Econ. Fernández considera que el CONACYT debería definir su posición y tener bien claro los puntos que debe apoyar.
- El Ing. Lima responde que, en lo que se refiere a los fondos del FONACIDE, todo está bien definido y el CONACYT se encarga de las becas de post grado; pero, según la Ley Nacional de Becas (que está fuera del alcance del FONACIDE), las becas de post grado deben ser manejadas por la Comisión Nacional de Becas.

#### Punto 3: Informes de Presidencia

- El Ing. Lima informa de la aparición de un decreto de la Presidencia, por el cual rectifican el acta de nombramiento de los miembros del consejo fecha, 16/10/2013. Dicha



2/4

rectificación afecta ambos representantes, titular y suplente, de las universidades ante el Consejo y nombra como titular al Dr. Luis Alberto Dávalos Dávalos y suplente al Ing. Ftal César José Cardozo Román.

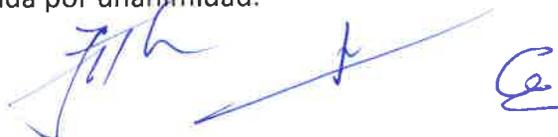
- El Ing. Lima aclara que todo decreto que afecte al CONACYT, debería de originarse en el CONACYT, razón por la cual está un poco sorprendido y ha solicitado a la Presidencia de la República la revisión y provisión de los antecedentes. Mientras tanto, el CONACYT acatará la rectificación de dicho decreto por encontrarse vigente.

#### **Punto 4: Informe del Secretario Ejecutivo del CONACYT.**

- El Dr. Molinas informa que la firma del convenio con la AFD ya está en su fase final. El mismo ya fue revisado por la Asesoría Jurídica y la Dirección General de Administración y Finanzas.
- El Dr. Molinas comunica que se está trabajando en los Términos de Referencia de las adquisiciones de llamados de este año. Se está esperando la aprobación del presupuesto para enviar los documentos pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

#### **Punto 5: Propuesta de conformación de Tribunales de Alzada del PRONII**

- El Dr. Molinas explica que no se llegó a firmar la propuesta por parte de la Comisión Científica Honoraria (CCH) como para presentar al consejo, principalmente porque hay dificultades en ubicar miembros con el perfil pertinente.
- El Dr. Molinas sugiere la alternativa de que el Tribunal de Alzada pudiera estar conformada por expertos extranjeros, siguiendo el ejemplo de Uruguay lo cual se significaría una mirada externa con los criterios del BID asegurados.
- El Dr. Molinas aclara que, en cuanto al acceso a la información científica se refiere, las editoras les están dando un periodo de prueba, lo cual le permite tener acceso a ciertas bases de datos y estadísticas sobre los investigadores paraguayos.
- Ampliando su informe, el Dr. Molinas agrega que se desea agregar algunos campos al CVPY que permitan la aplicación de los investigadores y trabajos técnicos y comenzar a evaluar los proyectos de innovación para ir haciendo seguimiento de las personas involucradas ya que muchas veces éstas van a otras empresas y no hay manera de saberlo.
- El Dr. Dávalos sugiere que se haga una prueba de acceso local antes de enviar a las universidades y unidades académicas ya que, basándose en experiencias pasadas, es difícil definir ciertos parámetros.
- El Dr. Idelín responde que antes cada editorial se relacionaba directamente con las universidades pero que ya se solicitó para que el CONACYT sea el vínculo previo de manera a no caer en dificultades anteriores.
- El Abog. Bieber sugiere que en el Tribunal de Alzada esté un representante del consejo como observador de lo que se está haciendo, de manera a tener una información fidedigna y acabada.
- Conforme con lo dicho por el Abog. Bieber, el Ing. Volpe sugiere al Dr. Facetti como candidato. El Dr. Dávalos secunda la moción, se somete a votación y el Dr. Facetti queda designado como observador del Tribunal de Alzada por unanimidad.





CONACYT

- El Dr. Dávalos acota que en el reglamento del PRONII dice que hay 60 (sesenta) días a partir de la conformación del Tribunal de Alzada para expedirse. Al respecto, sugiere que esa información sea socializada entre los investigadores que se presentaron en la última convocatoria para evitar las especulaciones e incertidumbres.
- El Ing. Lima está de acuerdo con lo dicho por el Dr. Dávalos y considera que la página web del CONACYT es el sitio ideal para socializar la información.

**Punto 6:** Ajuste tarifario de los aranceles de acreditación del ONA

- El Ing. Lima menciona que la actualización de los aranceles que cobra el ONA fue pasada por correo.
- El Econ. Fernández señala que el informe no muestra los montos iniciales de los aranceles, razón por la cual es difícil contemplar la variación.
- El Ing. Lima convoca la presencia de la Secretaria Ejecutiva del ONA, la Ing. Alba Cabrera y le pide que socialice la lista con los aranceles iniciales. La Secretaria Ejecutiva del ONA hace entrega de dicho documento al redactor de actas, el cual se adjunta al presente Acta.
- El Dr. Dávalos mociona la aprobación del ajuste tarifario, secunda el Abog. Bieber, se somete a votación y la lista queda aprobada por unanimidad.

**Punto 7:** Varios

- El Dr. Dávalos pone al tanto sobre el Congreso Nacional de Educación Superior (CONES) que se va a realizar en abril de 2015 y que se realizarán una serie de Congresos Regionales preparatorios, en total seis, a partir de setiembre del presente año, el primero concretamente, Alto Parana-Canindeyu, será el próximo 19 de setiembre en la sede de la Universidad Nacional del Este - UNE. Están convocadas a participar de este proceso todas las instituciones de educación superior, públicas y privadas del país. El objetivo es construir los lineamientos estratégicos de una Agenda de Políticas de Estado para la educación superior como factor de desarrollo del país, con la participación de todos los actores y sectores de la sociedad paraguaya y con este fin se realizarán congresos regionales para recoger el aporte participativo, a lo largo y ancho del país, de los protagonistas de la educación superior en el Paraguay. La coordinación general del Congreso Nacional está a cargo de la Dra. Sanie Romero, rectora de la UNIBE y presidenta de la AUPP.
- El Ing. Volpe comenta que el sábado próximo se realizará en la Sociedad Científica del Paraguay (SCP) un acuerdo entre el equipo de Science Corner, Benjamin Franklin (que es una institución que está siendo solventada por la SCP) y la Embajada Americana para firmar un convenio con el Colegio Del Sol, cuyos alumnos se verán beneficiados con métodos modernos de aprendizaje.

Siendo las 10:36 horas y no habiendo más temas que tratar, se da por terminada la reunión.